



Negociado: Intervención
FE.

Número: _____

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº. 12/2018, en la modalidad de generación de créditos.

Visto que con fecha 16/08/2018 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 16/08/2018 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con fecha 16/08/2018 por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 12/2018, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
45002	Transf. Ctes. Convenios materia Serv. Sociales y Pol. De Igualdad.....	12.487,00
Total		12.487,00

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

7EFF 9B86 52C5 CA7C BFC6



7EFF9B8652C5CA7CBFC6

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcaldesa Acctal. JIMENEZ LOPERA CRISTINA el 16/8/2018

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 16/8/2018

Num. Resolución:

2018/00003275

Insertado el:

16-08-2018



Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
2311-41000	Aportaciones a Patronato: Bienestar Social.....	<u>12.487,00</u>
	Total	12.487,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Accidental, de lo que yo, la Secretaria Acctal, doy fe.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

7EFF 9B86 52C5 CA7C BFC6



7EFF9B8652C5CA7CBFC6

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcaldesa Acctal. JIMENEZ LOPERA CRISTINA el 16/8/2018
Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 16/8/2018

Num. Resolución:
2018/00003275

Insertado el:
16-08-2018